



**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**  
*“1985-2025 – 40 Aniversario del Consejo Interuniversitario Nacional”*  
**Consejo Superior**

**Resolución**

**Número:** UNM-CS 1.320/25

Ciudad de MORENO  
Martes 9 de diciembre de 2025

**Referencia:** Designación Coordinador-Vicedecano de la Carrera Ingeniería en Electrónica Ing. Gabriel Francisco Carlos VENTURINO

---

VISTO el Expediente N° UNM-EXP:230/2024 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y CONSIDERANDO:

La Ley de Educación Superior N° 24.521 y el ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

Que se ha concretado la elección y proclamación de los Representantes por el Estamento Docente al CONSEJO ASESOR de la Carrera INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, en los términos del artículo 50 del ESTATUTO en vigencia, para un nuevo período de gobierno y con vigencia entre el 22 de noviembre de 2025 y hasta el 21 de noviembre de 2029, de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones UNM-CS N° 1.311/25 y UNM-AU N° 09/25.

Que mediante Resolución UNM-CS N° 1.105/24 se designó al Ing. Gabriel Francisco Carlos VENTURINO (DNI N° 16.891.780), como COORDINADOR-VICEDECANO de la Carrera de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con vigencia hasta el 21 de noviembre de 2025.

Que en mérito a su desempeño y con arreglo a lo previsto en el punto 3 del inciso g) del artículo 45 del ESTATUTO, el Rector electo ha propuesto a este Cuerpo, la ratificación de la designación como COORDINADOR-VICEDECANO del Ing. VENTURINO, Representante Titular electo por el Estamento Docente al CONSEJO ASESOR de la Carrera de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, en dicha Carrera, y por el término del mandato del nuevo gobierno.

Que el referido representante solicitó, por razones de índole personal, la adecuación de su designación de revista con carácter “AD HONOREM”, de conformidad con el artículo 9° del RÉGIMEN LABORAL Y SALARIAL del PERSONAL DOCENTE de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por Resolución UNM-R N° 27/10 y sus modificatorias.

Que consecuentemente, el Rector propició dar curso a lo solicitado, proponiendo la designación de la persona mencionada precedentemente con carácter “AD HONOREM”

y con vigencia entre el 22 de noviembre de 2025 y hasta el 21 de noviembre de 2029, en concordancia con la culminación de su representación como Consejero Titular electo por el Estamento Docente.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 36 del ESTATUTO en vigencia, el Cuerpo trató y aprobó la propuesta por mayoría absoluta de votos en la Sesión Ordinaria N° 90/25 del 5 de diciembre de 2025.

Por ello,

El CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dase por confirmada, a partir del 22 de noviembre de 2025 y hasta el 21 de noviembre de 2029, la designación del Ing. Gabriel Francisco Carlos VENTURINO (DNI N° 16.891.780), como COORDINADOR-VICEDECANO de la Carrera de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será atendido con cargo a las partidas específicas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese. -

Resolución UNM-CS N° 1.320/25